

Medellín 17 de abril de 2020

Señor  
JESUS ORLANDO LÓPEZ CASTAÑEDA  
Representante Legal  
SEGURIDAD NÁPOLES

Asunto: Respuesta observaciones realizadas al proceso de Invitación privada 01 de 2020 el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

Se dará respuesta a cada uno de los interrogantes en el orden que fueron realizados:

**1. 12.1.2.16 Certificación vigente de la vinculación a las Redes de Apoyo de la Policía Antioquia y Policía Metropolitana del Valle de Aburra.**

**Me permito solicitar a la entidad se elimine este requerimiento, ya que no son expedidos por las entidades competentes, se le indica a la entidad que el Consejo de estado Sala de lo contencioso administrativo Sección Quinta el día 28 de Marzo de 2019; sentenció y notificó a la Policía Nacional para su cumplimiento a nivel nacional; por lo que solicitamos sea suprimido dicho requerimiento ya que los oferentes a hoy no podrían ser llamados a cumplir lo que no le es posible certificar a la entidad pública”.**

R/ La Lotería de Medellín, acepta su solicitud y realizará modificación mediante ADENDA, en el sentido de eliminar dicho requisito del pliego.

**2. Me permito solicitar a la entidad en aras de esta emergencia sanitaria y aislamiento que se encuentra el país, me permito solicitar si se realiza la visita técnica al lugar, o al contrario queda eliminada del proceso, al igual que la entrega de la propuesta, si el aislamiento continua, hasta la fecha de entrega es posible y requiero a la entidad se permita enviar por medio magnético, (correo electrónico), de acuerdo al cierre establecido en el cronograma.**

R/ Dicha Solicitud ya fue aclarada mediante Adenda No.1 publicada el 13 de abril del presente año.

**3. Me permito consultarle a la entidad, si para presentar propuesta nosotros como oferentes debemos registrarnos como proveedores, o es solo para adjudicatarios.**

**Si es el caso de registrarnos como proveedores antes de presentar la propuesta, solicito a la entidad de informarnos el paso a paso para realizar dicha gestión.**

R/ Para presentar propuesta en el proceso de Invitación 01 de 2020, no se requiere estar inscrito como proveedor.

Atentamente,

*Amparo Dávila Vides*  
AMPARO DÁVILA VIDES  
Secretaria General

*Beatriz Ramírez*  
BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN  
Subgerente Financiera

*Elizabeth M.O.*  
ELIZABETH MARULANDA OSPINA  
Profesional Universitaria

